



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: COD. 750 - CURSO ESCUELA DE TECNICAS QUIRURGICAS

VISTO:

La nota presentada por el señor Profesor Dr. José María MARICONDE, solicitando autorización para realizar el curso “**CURSO DE POSGRADO ESCUELA DE TÉCNICAS QUIRÚRGICAS DE LA II CÁTEDRA DE GINECOLOGÍA. APRENDIZAJE TEÓRICO PRÁCTICO DE CIRUGÍA GINECOLÓGICA**” – **COD. 750**, el cual se desarrollará bajo su dirección;

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud informa que se ajusta a las disposiciones vigentes;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del 25 de abril del año 2019;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

Art. 1º: Autorizar la realización del “**CURSO DE POSGRADO ESCUELA DE TÉCNICAS**”

QUIRÚRGICAS DE LA II CÁTEDRA DE GINECOLOGÍA. APRENDIZAJE TEÓRICO PRÁCTICO DE CIRUGÍA GINECOLÓGICA” – COD. 750, que tuvo lugar bajo la Dirección del señor Prof. José María MARICONDE, entre los días 6 de mayo al 17 de junio del corriente año.

Art. 2º: Dejar establecido que la actividad no es arancelada.

Art. 3º Disponer que al finalizar la actividad se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un informe académico, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art. 4º: Protocolizar y Comunicar.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DIA VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

cca